Municipalidad de Ñacunda

Alto Paraná – Paraguay
Email: municunday@outlook.com

Ñacunday, 10 de octubre de *2.022*

Señor
Abg. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que la Junta Municipal del Distrito de **Ñacunday**, tiene conocimiento del llamado por ***LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA (PLURIANUAL) ID 419793***" de carácter plurianual, previsto en el rubro 500-530-30-011, correspondiente al año 2.022. Quedando sujeto a la aprobación de la Junta Municipal la partida presupuestaria correspondiente a los años 2.023, y 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA de la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2.051/03 y el Decreto N° 2.992, que establece: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en Ley u Ordenanza posterior. Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los Pliegos de Bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se Remite la resolución de la Junta Municipal por la cual AUTORIZA a la Intendencia para realizar el llamado conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal, específicamente en su artículo 212.

- **Se aclara que la maquinaria a ser adquirido es nueva.**

Considerando que existe una necesidad urgente de adquirir la Retroexcavadora con pala cargadora para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del distrito, la adquisición permitirá la realización de mantenimientos de los caminos rurales, excavación de estanques para los horticultores del distrito, como también de pequeñas lagunas en las fincas de los pobladores, colocación de caños para el suministro de agua corriente y de tubos para desagüe de aguas, principalmente en los caminos rurales del Distrito de Ñacunday.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Junior Sebastián Vera Ortellado
Responsable U.O.C.